

El PRC insta en el Senado al Gobierno a que dé “certidumbres, seguridad y soluciones” a los negocios en dominio marítimo-terrestre

Fernández Viadero incide en que el Artículo 20 del proyecto de Ley de Cambio Climático “crea inseguridades” y “abre una caja de Pandora”

Madrid, 28 de abril de 2021

El senador autonómico y diputado regional del PRC, José Miguel Fernández Viadero, ha instado al Gobierno de España a que dé “certidumbres, seguridades y soluciones” a los negocios establecidos en zonas de dominio marítimo-terrestre.

Fernández Viadero ha realizado esta petición durante su intervención en el debate del proyecto de Ley de cambio climático y transición ecológica que tiene lugar hoy en el Senado.

Durante su intervención, el senador autonómico ha defendido la necesidad de esta nueva ley, “para no quedarnos atrás”, pero ha lamentado “la inseguridad” que crean algunos de sus artículos, haciendo especial hincapié en el Artículo 20.

Para Fernández Viadero, “abre una caja de Pandora” que “no beneficia” cuando, en su opinión, esta nueva ley “debería dar certidumbres” a los negocios “vinculados” con el sector primario, el conservero o el turístico, entre otros, que se encuentran ubicados en áreas de dominio marítimo-terrestre.

El senador autonómico del PRC ha recordado que, en 2013, se aprobó una ampliación de estas concesiones a 75 años. Una decisión, además, que fue “avalada” por el Tribunal Constitucional, dando tranquilidad a los afectados.

Asimismo, ha insistido en que “la preocupación” del PRC “no es una cuestión ideológica”, ya que son varios los partidos con representación en las Cortes Generales y diferente ideología. “No se trata de un problema ideológico, sino de una realidad que afecta a la economía de nuestros territorios”, ha apuntado.

“Los regionalistas apostamos por dar seguridades y soluciones a los afectados por la Ley de Costas, que permitan el desarrollo económico y el respeto por el medio ambiente”, ha concluido.